



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente
1008 / 2016 / DEC

Fecha
12/09/2016

Nº NOTIFICACION/COMUNICACION
CD000092010009000001161null

TABLON ANUNCIOS, PLAZA COMUNIDAD VALENCIANA (DE LA)/COMUNITAT VALENCIANA, 1 SAN VICENTE DEL RASPEIG 03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG/ SANT VICENT DEL RASPEIG ALACANT

CD000092010009000001161null

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, el día 12/09/2016 se ha dictado el siguiente DECRETO N° 1084/2016

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **15 de SEPTIEMBRE de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (8.09.16)
- 2º. Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º HACIENDA. Modificación de créditos por generación de ingresos (Subvención "IFS urbanización parcial de varias calles"). (Expte 19.2016-7G)
- 4º HACIENDA. Modificación de créditos por ampliación de créditos (Expte 20.2016-1A)
- 5º RECURSOS HUMANOS. Abono dietas y gastos de desplazamiento a Concejal.
- 6º TESORERÍA: Fraccionamiento liquidación nº 89980 de Infracción Ordenanza Tenencia de Animales en Entorno Humano. (Expte. 55/2016)
- 7º CONTRATACIÓN. Adjudicación del contrato de obras de Mejora de la Red de Alumbrado Público en la Urbanización Haygón de San Vicente del Raspeig. (Expte IFS CO01/16).
- 8º CONTRATACIÓN. Adjudicación del contrato de obras de Mejora y Refuerzo de Caminos en el Término Municipal de San

CSV* 10705261467076777354

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Vicente del Raspeig (Expte IFS CO02/16).

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

9º ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

Obras mayores:

1. Modificación de condiciones de licencia, consistente en ejecución de piscina (Expte OM-12/15-BIS)
2. Legalización de ampliación en nave industrial (Expte OM-16/16).

Obras menores:

1. Vallado provisional de parcela (Expte MR-301/16).
2. Vallado de parcela (Expte MR-322/16)

10º ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

1. Cambio Titularidad. (Expte Min-5/16).
2. Cambio Titularidad. (Expte V-56/16).
3. Cambio Titularidad. (Expte V-57/16).
4. Cambio Titularidad. (Expte V-55/16).
5. Alta Vado Permanente (Expte V-16/15).

11º INFRAESTRUCTURAS. Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras.

SERVICIOS AL CIUDADANO

12º CULTURA. Designación composición de Jurados Calificadores XXIV premio 9 de Octubre de Creación Literaria en Valenciano.

13º. FIESTAS. Festividades locales 2017.

14º. Despacho extraordinario

15º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent Del Raspeig, 12 de Septiembre de 2016

Olga Pino Diez

CSV* 1070526146707677354

(* Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).